



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

826

ANUNCIO

RESOLUCIÓN número 2022-0667, de fecha 24 de febrero de 2022, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre (proceso de consolidación de empleo), una plaza de monitor-natación socorrista, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en las bases tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, (proceso de consolidación de empleo) una plaza de **Monitor-Natación Socorrista**, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 206, de 28 de octubre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 230, de 10 de noviembre de 2021, y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2021.

Se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo:

RELACIÓN DE ASPIRANTES:

ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
GODÍA CABÓS, IVÁN	***9570**
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	***6373**

EXCLUIDOS :

NOMBRE	DNI
CLAVEL VILLAGRASA, CÉSAR	***2554**
SANZ RODERO, ANDREA	***1024**

Motivo de exclusión: Por no acreditar el título de monitor de natación o la homologación correspondiente conforme a la Base Tercera d) de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Fraga, 25 de febrero de 2022. El Alcalde en funciones, Santiago Burgos Sorolla.